



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 87.

Gijón 14 de Julio de 1878.

## VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

La Junta de obras del puerto ha invertido en los estudios de ampliacion del mismo, durante el mes de Junio último, la suma de 1.410 pesetas 7 céntimos, que unida á las partidas de meses anteriores por el espresado concepto, hacen un total de 7.637 pesetas 64 céntimos.

Insistimos en lo que hemos dicho desde un principio. Es lástima que se gaste tan estérilmente el tiempo y el dinero, cuando existen otras atenciones apremiantes que satisfacer, y cuando tenemos ya estudiado, aprobado y declarado como de general conveniencia el puerto comercial y de refugio en la concha de Torres.

Si nuestras escitaciones pueden pesar algo en el ánimo del Sr. Barón de Covadonga, actual Director General de Obras públicas, partidario decidido como el Excmo. Sr. Conde de Toreno, del grandioso puerto del Musel; y si la precaria situacion que viene atravesando la navegacion de cabotaje en el litoral cantábrico, no es estraña al Gobierno de la Nacion; nosotros esperamos que este asunto, quizá para algunos de poca importancia; pero para nosotros de suma trascendencia, no ha de ser indiferente al Ministerio de Fomento, el que debe procurar que las juntas de obras establecidas en algunos puertos de la Península, dediquen sus recursos á trabajos y mejoras de utilidad práctica, y nunca á estudios descabellados, en opinion de la ciencia.

Muchas veces hemos tratado en las columnas de LA OPINION del equivocado destino que la Junta de obras de nuestro puerto da á los fondos que recauda, y muchas tambien nos hemos dirigido á los Sres. que la componen, con el laudable propósito de hacerles ver la ineficacia de esos trabajos que apadrinan, trabajos que, si en el terreno de la teoría pueden dar pruebas de la competencia de las personas que los realizan, en el de la práctica, están forzosamente llamados á producir resultados contraproducentes. Sin embargo de todo, nuestros esfuerzos ningun

resultado satisfactorio han producido. La Junta de obras sigue con mas perseverancia que nunca en el estudio del llamado *Apagador*, y nosotros tambien hemos de proseguir en nuestra tarea, combatiendo, sin desmayar, eso que malamente se llama estudio de un puerto, y en el que van consumidas hasta ahora 7.637 pesetas 64 céntimos.

La corporacion de que nos ocupamos, cumpliria mejor su cometido, en nuestro concepto, si lejos de dedicarse á esos estudios, atendiese con mas celo á los intereses del comercio y de la navegacion, de donde obtiene sus pingües recursos. El estado lastimoso de nuestra dársena, y los muchos arbitrios que pesan sobre los buques dedicados al tráfico de nuestros carbones, cuyos reducidos fletes apenas dan lo suficiente para cubrir los gastos de sostenimiento de las naves y de sus equipajes, abonan lo que decimos, y son una prueba elocuente de que al escribir en el sentido que acostumbramos sobre este asunto, lo hacemos inspirados en la conveniencia de esas clases, hoy tan abatidas por las razones que quedan indicadas.

Nuestro propósito no es el tratar aquí de las buenas ó malas condiciones del llamado puerto *Apagador*, y demostrado está ya suficientemente por las muchas personas que han escrito sobre dicho proyecto de puerto, que es inconveniente y perjudicial á todas luces, y que por lo tanto, todo el dinero que en él se invierte, es dinero arrojado al mar, en perjuicio de otras imperiosas necesidades que convendria satisfacer dentro del mas breve plazo posible.

¿Por qué no se limpia, pues, la dársena, facilitando la entrada en ella, de buques de mayor calado? ¿Por qué las cantidades que se consumen en papel y lápiz, no se dedican á remover los obstáculos que muchas veces ponen en grave riesgo á los buques que concurren á nuestro puerto? ¿Por qué no se trata de facilitar las operaciones de carga y descarga en los muelles, dotando á los mismos de aparatos á propósito, con lo que se simplificarian los crecidos gastos que aquellas faenas ocasionan?

Esto es lo conveniente, lo útil y lo necesario,

y esta seria la única manera de evitar, en parte, el que los gravámenes que afligen en la actualidad á nuestra navegacion de cabotaje, sean inútiles y en un todo estériles para el porvenir. La Junta de obras, sin embargo, piensa de otro modo, y no podemos menos de lamentarnos de tal obcecacion, pues de la rectitud é ilustrado criterio de los Sres. que la constituyen, teniamos derecho á esperar otra cosa.

En un apreciable diario de Madrid, hallamos la siguiente noticia que con gusto trasladamos á las columnas de nuestro periódico.

«Bajo los auspicios de la Económica Matritense, se constituyó ayer la *Sociedad protectora de los niños*, cuya mision es amparar la infancia desvalida. Resultaron elegidos para realizar tan filantrópico pensamiento: Presidente del consejo, señor Duque de Veragua; vicepresidente, señor Marqués de Pidal; tesorero, D. Matías Lopez; secretario, D. Julio Nombela; presidente de la comision ejecutiva, D. Jacinto Maria Ruiz; secretario, D. Francisco Cañamaque.

Entre los consejeros figuran, ademas de los ya indicados, los Sres. Castelar, Arrieta, Echegaray, Parra (D. Escolástico), Beranger, Galdo, general Reina, Santa Ana (D. Manuel Maria), Pidal (D. Alejandro), Conde de Villanueva de Perales, Alcalá Zamora, Ros de Olano, Llano y Persi, Montejo Robledo, Moreno Nieto, Pascual (D. Agustin), Fernandez Florez, Carderera y otros, hasta el número de 42.

Digna es del mayor encomio la mision de la *Sociedad protectora de los niños*. Tan benéfica institucion quisiéramos verla estendida por toda España, y muy especialmente en los pueblos fabriles, á donde se vé muchas veces á infelices criaturas abrumadas por un trabajo superior á sus fuerzas, retribuidos por un misero jornal y dejando inculta su inteligencia. A algo mas que á evitar los abusos de los *saltimbanquis* debe aspirar la *Sociedad protectora de los niños*; conseguir que no se abuse de su debilidad, que se limite las horas de trabajo y que asistan á las escuelas nocturnas esos seres desvalidos, debieran ser, sin duda, sus aspiraciones. Nosotros las apoyaremos, como apoyamos las que ahora se propone realizar, y no hay que decir que veriamos con gusto establecerse una sociedad analoga en esta industriosa villa.

En el Instituto de Jovellanos de esta villa, han sido premiados en el presente curso los alumnos siguientes:

### Estudios generales.

- D. Rafael Farias y Velasco, premio extraordinario del grado de Bachiller, en la seccion de Ciencias.
- D. Melquiades Alvarez y Gonzalez, premio ordinario en Fisiología é Higiene.
- D. Joaquin Moya Angeler, id. id. en Psicología, Lógica y Ética.
- D. Zoilo Rodriguez y Porrero, id. id. en Retórica y Poética.
- D. Ricardo Garcia Rendueles y Gonzalez, id. id. en Latin y Castellano, (primer curso). El mismo, id. id. en Geografía.
- D. Julio Perez de la Sala y Geoffroy, mencion honorífica en Aritmética y Algebra.

- D. Melquiades Alvarez y Gonzalez, id. id. en Psicología, Lógica y Ética.
- D. Joaquín Moya Angeler, id. id. en Retórica y Poética.
- D. Víctor Fernandez Carbajal y Cerra, id. id. en Historia de España.

*Estudios de aplicación.*

- D. Hipólito Montero Rodriguez, premio ordinario en Mecánica Industrial.
- D. Artensio Martinez y Rodriguez, id. id. en Aritmética y Algebra. El mismo id. id. en Lengua Francesa.
- D. Pedro Perez de la Sala y Geoffroy, id. id. en Dibujo lineal y de adorno.
- D. José María Perez Carreño, mención honorífica en Mecánica Industrial.
- D. Juan Tajan y Ajagan, id. id. en Aritmética Mercantil y Teneduría de libros.

*Estudios de Náutica.*

- D. Remigio Riera y Orbon, premio ordinario en Dibujo lineal.

De *El Eco de las Aduanas* tomamos el siguiente suelto:

«La recaudación de las Aduanas de la Península e Islas Baleares obtenida en el mes de Junio último, ha ascendido a 6.505,855 pesetas 95 céntimos, ó sea 1.264,854 pesetas 31 céntimos menos que en igual mes del año anterior.

Atribúyese este descenso en la recaudación, á que existen muchos géneros en depósito esperando á disfrutar de la supresión del derecho extraordinario que se propone en el proyecto de ley de presupuestos.

Y como, por el contrario, en el mes de Junio de 1877, se apresuraron los comerciantes á despachar sus mercancías para no verse obligados á pagar los mayores impuestos que entonces estaban en proyecto, los ingresos de dicho mes fueron tan elevados á causa de ese motivo extraordinario, mientras que los del último Junio han descendido por razones diametralmente opuestas. Sin el temor del aumento de derechos, la recaudación de Junio de 1877 hubiera sido notablemente menor; sin la esperanzas de las rebajas proyectadas, la del último Junio hubiera sido, y se comprende fácilmente, mucho mas crecida de lo que arrojan los datos telegráficos recibidos en la Dirección de Aduanas.

Sirvan estas esplicaciones para no alarmar á los que creyeran ver un verdadero descenso en los productos de la renta.

Las provincias en cuyas Aduanas se han obtenido mayores rendimientos que en el mes de Junio de 1877, son las siguientes: Vizcaya, Guipúzcoa, Gerona, Sevilla, Badajoz, Barcelona, Almería, Valencia, Castellon, Zamora, Huesca y Málaga.»

Por circular de la Dirección general de Aduanas de 22 de Junio último, se ha dispuesto que las pequeñas cantidades de mercancías y efectos que para su uso traigan los viajeros en sus equipajes, procedentes de las naciones convenidas, se aforen con el derecho mas módico establecido para dichas naciones convenidas, aun cuando no se presente el certificado de origen que se exige para las importaciones comerciales, y siempre que del reconocimiento resulte comprobado, que los efectos y mercancías son producto de la industria de los países convenidos.

**VARIEDADES.**

**UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.**

**GIJON.**

(CONTINUACION.)

Mas lamentable es aun lo que sucede en punto á reuniones y asociaciones de caracter mas ó menos literario. Aconsejábanlas, y hasta las iniciaba con su alto espíritu el ilustre Jovellanos, proyectando ora una casa de recreo donde pudiesen reunirse los gijoneses á leer la *Gaceta* y el *Mercantil*, á jugar á los naipes y el billar, y á tomar café; ora dando los primeros pasos para establecer una especie de tertulia literaria donde pasar las largas noches del invierno, en provechoso entretenimiento, ora, en fin, inaugurando una especie de teatro, en que fué convertido un almacén de la población, y donde se representaron comedias por los alumnos del Instituto, despues de haber sido brutalmente combatidas y hasta prohibidas, por el oscurantista Municipio de 1790, las compañías y funciones de cómicos. Pero desde la época de Jovellanos no ha vuelto á repetirse tentativa alguna para constituir Liceo ó Ateneo ó Academia alguna literaria, y en cuanto al teatro, se hace precisa la venida del verano y la concurrencia de los forasteros para que el lindo coliseo de la calle de Jovellanos no permanezca, con las puertas cerradas á piedra y lodo. Alguna que otra vez, (me aseguran) un grupo de aficionados pide la llave del edificio al Ayuntamiento (ahora en demasia preocupado con el teatro de los Campos Eliseos, imposible para toda representación dramática,— como que fué construido para circo

ecuestre,— y además á una distancia exajerada del centro de la población); entonces tiene efecto algun concierto vocal é instrumental, y se pone en escena tal ó cual pieza cómica, todo lo que afirma la sospecha de que en Gijon hay cantera para mucho; pero luego, enseguida viene la indiferencia, cuando no es el ridiculo el que mata esas nobles manifestaciones de un espíritu que convendría avivar de todas suertes, cuando menos como contrapeso de otras influencias poderosísimas, que hoy dominan la sociedad gijonesa.

Esto por lo que hace á lo alto y lo general. Veamos lo que sucede en una esfera mas reducida, pero donde cuanto se haga entraña una trascendencia considerable. Veamos lo que pasa respecto de la instruccion pública.

La elemental corre idéntica suerte á la que disfruta en casi todas las poblaciones de alguna importancia de España. En Gijon hay—en la calle de Cabrales—un edificio sólidamente construido, de grandes proporciones, de bella apariencia, pero montado muy por bajo de lo que exigen los adelantamientos modernos, en el que desde 1852 se hallan establecidas las escuelas públicas de ambos sexos de enseñanza primaria, que sostiene exclusivamente el Municipio. Mas lo que estaba destinado á dar gran lustre á Gijon y lo que pedía á la población grandes sacrificios, era el Instituto, que con grande aparato inauguró Jovellanos en 1794.

En sus comienzos fué esta institucion una escuela de matemáticas, física y náutica dotada por el Gobierno de Madrid con la renta anual de cincuenta mil reales, y establecida en la casa que al efecto cedió su primer director D. Francisco de Paula Jovellanos. A poco el infatigable D. Gaspar, proyectaba la construcción de un edificio destinado al Instituto y trataba de dar ensanche al establecimiento, haciendo que sus beneficios llegasen á todas las clases y todas las edades. Esto último lo consiguió, merced á la piedad del presbítero D. Fernando Moran y Lavandera, que donó los bienes bastantes para la creación de una Escuela de enseñanza primaria gratuita para ochenta niños naturales de Gijon y las aldeas del concejo; cuya escuela apareció desde entonces como un anejo del Instituto, en cuyo edificio al fin fué instalada. Lo segundo lo obtuvo hasta cierto punto, el ilustre Jovellanos, merced á una suscripción popular, que unida á un corto derecho concedido por el Gobierno sobre el fondo del Consulado y algun otro, dió lo bastante para que se construyese, con arreglo á planos del célebre Villanueva, la planta baja del edificio que hoy se ofrece á los ojos del público, pidiendo enérgicamente á la generación actual, mucho mas rica y mas pretenciosa que la del último siglo, que imite el ejemplo de la anterior, llevando á feliz cima una empresa tan vigorosamente comenzada, cuando nadie en España fiaba de la iniciativa individual.

Mas la desgracia de Jovellanos, primero y despues la muerte del noble gijonés, redujeron á la insignificancia aquel Instituto, al cual D. Gaspar legó su Biblioteca, base de la actual, compuesta de 11.594 volúmenes y 118 manuscritos, con mas 722 bocetos de pintores tan célebres como Murillo, Velazquez, Claudio Coello, Alonso Cano, Céspedes, Goya, Carreño, Miguel Angel, Julio Romano, Rafael, Ticiano, Tintoretto, Veronés, Dominiquino, Rembrat, Durero, Callot y otros: riqueza que podria envidiar el mismo Museo de Madrid.

Agonizante unas veces, cerrado otras, continuó el establecimiento (cuyo local llegó á servir de cuartel durante la ocupación francesa hasta 1845, fecha de su reducción al carácter de Escuela especial de náutica, privada del derecho de examinar pilotos. Once años mas tarde, en 1856, y merced al decidido apoyo de un distinguido hijo de Gijon, bien conocido en la república de las letras y en la administración del Estado (el Sr. D. José Caveda), el Instituto volvió á adquirir importancia, logrando el doble carácter de Escuela superior de Industria y Escuela profesional de pilotos, sostenida por el Gobierno de Madrid que las dotó de buen material y una preciosa colección de maderas del Reino. Mas a poco, en Diciembre de 1860, fué suprimida la primera de aquellas escuelas.

En 1862 principia (dentro del siglo actual) el período verdaderamente meritorio para la villa gijonesa y para el Principado todo, en lo relativo á la creación de Jovellanos. Hasta entonces entrambos se habian limitado á influir cerca del Gobierno central para que este sostuviese y ampliase á su esclusiva costa el Instituto. Ahora ya el Principado y el Ayuntamiento de Gijon toman sobre si el empeño de secundar el pensamiento del ilustre desterrado de Bellver, y con tanta oportunidad y tanta resolución, cuanto que si en 1860 fué suprimida la Escuela superior de Industria, en 1869, un decreto de Madrid dispuso que dejasen de ser sostenidas por el Estado todas las Escuelas de Náutica, incluyendo entre estas á la de Gijon.

Inspirados, pues, en el mejor sentido, el Ayuntamiento gijonés y la Diputación provincial asturiana acordaron, en 1862, la ampliación de los estudios de aplicación al comercio y la industria, pagados por mitad por aquellas corporaciones. En 1865 se crearon asimismo los dos primeros años de estudios generales de segunda enseñanza costeados por fondos municipales; en 1868 completóse la segunda enseñanza y en 1869 el Ayuntamiento tuvo que tomar sobre si tambien la Escuela de Náutica. Justo es, por tanto, enviar un aplauso al Municipio, haciendo además la mención debida del Sr. D. Miguel Menendez Duarte, antiguo alumno y despues profesor durante 45 años del Instituto, á cuya dirección llegó, y a quien se debieron casi todos los esfuerzos para lograr, desde 1862, que el establecimiento viviese sobre la conciencia y con los recursos del país.

En realidad lo que mas importancia tiene en el Instituto asturiano es la enseñanza de la náutica. La estadística del

establecimiento acreditó en 1858 unos 25 matriculados: en 1861, setenta y seis (tipo máximo) y desde 1870 sobre treinta á treinta y cinco por término medio; siendo de advertir que, segun el voto de personas competentes, es la de Gijon la Escuela de España que mas matriculados cuenta, dándose el caso (en los cursos de 1858 á 63) de que varios vascongados dejaran la de su provincia para cursar sus estudios en la asturiana.

(CONTINUARÁ.)

**GACETILLA.**

—Ya en prensa nuestro número del jueves, ha llegado á nuestra noticia una sensible desgracia ocurrida en esta villa. Parece ser, que un niño como de 10 años de edad, hijo de un honrado artesano de esta villa, jugando en Santa Catalina, se cayó por el despeñadero en la parte inmediata á la batería del mismo nombre, ocasionándose heridas y contusiones que ponen en grave riesgo su vida.

Este lamentable suceso, nos hace recomendar mas y mas á los padres la mayor vigilancia sobre sus hijos, pues sabido es que el abandono en que muchas veces los tienen, puede dar lugar á que se repitan hechos tan desgraciados como este de que nos ocupamos.

No basta, no, para ser un buen padre, tener hijos y alimentarlos; preciso se hace ejercer sobre ellos la debida inspección, para librarlos de los peligros físicos y morales que puedan correr, y esto no se consigue seguramente dejándolos entregados á su libre albedrío por las calles y plazas de la villa.

¿Para qué se quieren, pues, las escuelas, donde pueden recibir una saludable enseñanza? Poco importa que la Municipalidad se afane en sostener estos centros de instruccion primaria, si aquellos en cuyo obsequio se establecen, en todo piensan menos en aprovecharse de sus beneficios.

—Uno de estos dias, como á las siete de la tarde, hemos presenciado un trueno mayúsculo entre dos hijas de Eva, en la plazuela del Carmen; habiéndose personado en el lugar de la tragedia, un municipal cuando ya estaba todo terminado.

Los denuestos, improprios y palabras mal sonantes que se dirigieron mutuamente aquellas *infelices criaturas*, son para no dichos. El diccionario del escándalo quedó agotado, y con esto esta dicho todo. ¡Dios mio! ¿y serán esto mujeres?... Yo creo que nó, y mas que mujeres me parecieron demonios con faldas. ¡Valiente ejemplo ofrecen a la sociedad y á sus hijos (si los tienen) estas *mitades del género humano*, que para dirimir sus diferencias, siempre escogen como teatro de sus pleitos los parajes mas públicos!

Mujeres de esta ralea  
no se ven todos los dias;  
y créalo quien lo crea,  
es triste que aquí se vea  
este género de arpias.

—El muelle, despues de terminadas las faenas de carga y descarga, que creemos duraran de sol a sol, debiera quedar espedito para el tránsito público, y mucho mas en esta época del año, en que con frecuencia se constituye allí paseo por las noches. Así es que no comprendemos en qué ley ó disposición puedan apoyarse los que dejan interrumpido aquel, con grandes montones de mineral de hierro, faltando á la comodidad de las gentes, y en nuestro concepto, á las buenas reglas de policía urbana.

Llamamos la atención de nuestro celoso Alcalde, á fin de que se corrijan estos abusos, y esperamos que nuestras escitaciones no han de ser desoídas.

—Dice un periódico de Madrid:

«¿Pues no sigue preocupando á la gente la hora á que deben salir los correos!

Por Dios, señores míos, antes seria preferible que se ocuparan de evitar el extravío de las cartas, la sustracción de valores...

¿Me quieren ustedes decir qué le importa á un hombre que el correo salga á las siete y media, si al salir no lleva la carta que el escribió?»

Efectivamente, eso puede importales a los vecinos de la corte; pero a los que vivimos en Asturias nos importa y nos conviene mucho saber pronto, si el correo extravía ó trae la carta que debemos recibir.

—En el bazar de Hermógenes Andrade se han recibido las últimas novedades de París.

Recomendamos al público visite dicho establecimiento.

—Desde el dia de hoy se aumentan en la sección del ferrocarril del Noroeste en esta provincia, dos trenes mistos, números 5 y 6; saliendo de esta villa á las 6 horas y 17 minutos de la tarde, para llegar á Pota de Lena a las 10 y 37 minutos de la noche; y de este último punto, á las 6 horas 45 minutos de la tarde, para llegar á Gijon á las 10 y 21 minutos de la noche.

El aumento de estos trenes es una reforma que el público agradecerá como se debe; y nosotros damos, en su nombre, las gracias al digno inspector de dicha sección, Sr. D. Tomas Martinez, siempre tan sòlicito en facilitar á aquel, todo género de comodidades en la línea que tiene á su cargo.

Con un atento oficio del Sr. Olavarría, Alcalde Presidente de nuestro Ayuntamiento, hemos recibido el siguiente edicto que nos apresuramos

á publicar para que llegue á conocimiento de nuestros lectores.

AL PÚBLICO.

El próximo lunes, dia 15 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa, solemnes funerales en sufragio de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Orleans y Borbon (Q. E. P. D.)

La Corporacion Municipal se reunirá á las nueve y media de la mañana del mencionado dia; y se hace público para que los vecinos que quieren honrar al Ilustre Ayuntamiento acompañándole á tan piadosa ceremonia, se sirvan concurrir á las Casas Consistoriales á la hora indicada. Gijon 12 de Julio de 1878.

El Presidente,  
Oscar de Olavarría.

—El día, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Colegio de Jovellanos, la distribucion de premios á los alumnos del mismo

Agradecemos al Sr. Director y profesores del espresado establecimiento la galante invitacion que han tenido la amabilidad de remitirnos, y procuraremos asistir á tan solemne acto, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio del establecimiento de modas (de cuya apertura dimos oportuna cuenta) de D. Evaristo Suarez Noval, situado en la calle Corrida, esquina a la de S. Antonio.

Noches pasadas abrió los escaparates que se hallan cerrados por un grande cristal, y á juzgar por las muchas personas que ante ellos se detenian, juzgamos que llamaron la atención los objetos en ellos espuestos.

Nos felicitamos de que Gijon cuente con un establecimiento mas, en el que los elegantes puedan encontrar todos los articulos de novedad que se deseen.

—Hoy dará su primera representacion en el teatro de Jovellanos, la célebre prestidigitadora mademoiselle Benita Anguinet.

La funcion se dividirá en dos partes. En la primera, despues de la sinfonia, presentaranse entre otros juegos *Los encantos de Circe*, *El ramo de Mefistófel* y *El tiesto del jardín de las Esperides*, y en la segunda, ademas de *Los misterios de Brahama*, exhibiránse *El señorito de papel*, *Las cenizas vivificadoras* y *Los encantos de una legumbre*.

Celebraremos que la entrada corresponda á los deseos que de complacer al público demuestra mademoiselle Anguinet.

—Hace algunas noches que en la calle mas céntrica de la poblacion, ó sease la calle Corrida, y antes de las diez, hemos visto á una criada lanzar sobre dos ó tres transeuntes, nada menos que un cajon de ceniza.

Esta costumbre, asi como la de verter aguas sucias, sacudir alfombras, y barrer las aceras, muchas veces al medio dia, dan pobre idea de nuestra policia urbana, y á sus agentes nos dirijimos para que vean de corregir tales abusos.

¿Que derecho puede existir para molestar á las personas que transitan por las calles? Ninguno.

Horas hay en que pueden desempeñarse aquellos servicios, y para los que faltan á las ordenanzas municipales tambien existe una penalidad, que debe aplicarse sin consideracion.

—Las vacunaciones hechas en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1878, por el practicante D. Santiago Baldomero Laruelo, fueron: procedentes de tubo 41; de brazo 100.—De estas prendieron 31 de tubo y 95 de brazo.—No prendieron 10 de tubo y 5 de brazo.

—Solucion á la charada del número anterior: MARTINICA

CHARADA.

Quien prima y segunda besa,  
segunda y prima hacer sabe;  
sin terciá y cuarta no puede  
el hombre tener corage.  
Dios te libre que algun dia  
en segunda y terciá te halles,  
que alli puedes ser el pasto  
de alguna fiera salvaje,  
segunda y cuarta, a las plantas  
es lector indispensable,  
y asi de ella necesitan,  
como los pulmones aire.  
Y el todo se halla en Europa;  
no buscarlo en otra parte.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17<sup>o</sup>, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id., (firmes.)—Caña legítima, 72 pesos pipa.

ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—5 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)  
AZÚCAR.—Quebrado de 2.<sup>a</sup>, de 50 á 52 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.<sup>a</sup>, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, á 69 id. id., (firmes.)  
CANELA.—De 18 á 25 rs. libra.  
CAFÉ.—52 y 55 pesos quintal, segun clase, (en alza.)  
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 6 rs. libra, (en alza.)  
GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)  
GINEBRA.—7 rs. frasco.  
HARINAS.—1.<sup>a</sup>, 21 rs. arroba.—2.<sup>a</sup>, 20 id.—3.<sup>a</sup> superior, 17 id. id.—3.<sup>a</sup> corriente, 15 id. id.—4.<sup>a</sup>, 13 id. id.  
JABON inglés, beta azul, de 1.<sup>a</sup>, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.  
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.  
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco .....	68
» medio graso .....	70
» para gas .....	72
MENUDOS para gas .....	58
» para fraguas .....	60
» bruto .....	50
» lavado seco .....	56
» lavado graso .....	42
AGLOMERADOS .....	68
COK (Baña) .....	88
COK de Mieres .....	99

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS  
DE  
EVARISTO SUAREZ NOVAL,

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.  
SUCURSAL EN OVIEDO.

Comercio de D. José Suarez Sotís y doña Josefina Noval.  
Instalado definitivamente este establecimiento, júzgame en el deber de ofrecer al público todos los articulos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fabricas.

En el hallaran completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variadad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapiceria, lienzos, terciopelos, mantelerias, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de articulos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que seran servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

Ferro-carril de Langreo,

Se saca á pública licitacion para el dia 15 de Julio próximo, á las 11 de la mañana, el suministro de 8.000 kilogramos de sebo en panal, que la Compañia necesita para los usos de la explotacion del camino. El pliego de condiciones para la subasta se halla de manifesto en las oficinas de la Empresa.

Gijon 25 de Junio de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Se arrienda

el piso principal de la casa núm. 26, situada en el Paseo de Alfonso XII.

Informarán, San Bernardo, número 25, 2.<sup>o</sup>

AVISO.

Se alquila, traspasa ó vende con géneros, efectos y estanteria ó sin ellos, por el precio que se estipule, la confiteria de la calle Corrida número 59, propiedad de D. Bruno Argüelles.

El local, tanto por su inmejorable situacion, quanto por su esmerado adorno, se halla en buenas condiciones para botica ú otro establecimiento que requiera cierto aseo y decencia en su aspecto.

El dueño es el encargado de contratar.

Casa de Huespedes de Diego Fernandez,

antiguo dueño de la Fonda de la Iberia, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijon.

AL PÚBLICO.

En la calle de Santa Rosa, núm. 12, se vende una Victoria en buen estado. Se dará arreglada.

Remate de una casa en Gijon.

A voluntad de sus dueños se remata la casa situada en la calle de San Bernardo, núm. 15, manzana núm. 9.—Dicha casa mide 940 pies cuadrados con 53 centímetros, ó sean, 75 metros superficiales con 30 centímetros.

El acto del remate tendrá lugar en la Notaria de D. Serafio Caballero, el dia 14 del corriente Julio, á las once de la mañana.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

AVISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Joveria, de 50 dias de bueyes y tres casas en Gijon, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohardillas y jardin, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan tambien sitas una en la calle del Rosario, num. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la calle Alta, núm. 7 y 9, tambien de piso principal, y mide 225.

Daran razon: en Gijon D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolli, Hortaleza, números 102 y 104.

Gran Hotel de los Baños de Alceda,  
Provincia de Santander.

Este gran Hotel, reputado como uno de los mejores de Europa, está abierto al servicio público, encontrándose en él toda clase de comodidades, á los precios mas equitativos.

Desde la estacion de Renedo hay cómodos carruajes hasta el establecimiento.

MAESTRO GRABADOR.

Acaba de establecerse temporalmente en esta poblacion Pedro Meneñez, quien recibira toda clase de encargos referentes al arte.

Su establecimiento se halla abierto calle de Cabrales, 49, 2.<sup>o</sup>

Nueva sombrerería de Colomo,  
calle de los Moros, n.º 11.

Sucursal de la afamada sombrerería que lleva este nombre en Oviedo, escusa manifestar al público que su crédito no ha de desmerecer del de ésta, pues cuenta con un elegante y escogido surtido de sombreros de todas clases y últimas novedades del Estranjero.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo de sombrerería, y hace composturas á precios arreglados.

Moros, 11.

Venta de una casa y un almacen  
que radican en la villa de Candás.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa de piso alto y un almacen pegante á la misma, todo de nueva construccion, situados en la calle de la Escuela, bajo el número 44; la casa es de estension de 10 metros 70 centímetros en su fachada, por 11 metros 56 centímetros de fondo, y el almacen de 21 metros largo, por 6 de ancho.

No se admite postura menor de 50.000 reales. El remate tendrá lugar el 27 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la oficina del notario de esta villa don Evaristo de Prendes.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardin con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labradío y pumarada.

Del precio y demas condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 15.

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE  
Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

**INTERESANTE.**

La persona que desee contratar cebada y paja, á precio sumamente arreglado, puede pasar á la Travesía del Comercio, 13, bajo, donde se le facilitarán mas detalles.

**La Nueva,**

**Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados**

COMISION. EXPORTACION.

**de Juan Antonio Muñoz,**

**Morales y Magdalena,**

**GIJON.**

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

**¡¡ULTIMA NOVEDAD!!**

**SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,**

**Calle Corrida, número 11,**

**GIJON.**

Se acaba de recibir el surtido de verano, variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finísimos sombreros de paja, propios para la estacion del calor, para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitandose solo á manifestar que estos seran sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.

**A LA GUÍA.**

**Décimo tonel de sidra llamado SEGUNDO ROMPE CABEZAS.**

**Para hoy Domingo 14. A 6 cuartos.**

**LA HERMOSEADORA A, Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de**

**P. BOLUNA, Fuente Vieja, n.º 11.**

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duracion. Gran remesa de calzado para la temporada de verano.

**¡ULTIMA NOVEDAD!**

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fábricas del Reino y del Estranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atencion por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerandome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mis numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantía del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.

Fuente Vieja, 11.

**Util y agradable.**

Estudio de música para señoritas, dirigido por la profesora P. Alvarez y Fernandez.

Enseñanza simultánea de solfeo y piano.—Honorarios módicos.—Calle del Convento, 9, principal.

**El taller de Ebanistería de Rufino Suarez, se ha trasladado de la calle Corrida, núm. 37, á la del Cármen.**

**ALMACEN DE VINOS**

DE

**Barquin é Hijo,**

*Plazuela del Infante Pelayo, 6.*

**GIJON.**

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una importante remesa de vinos de tierra de varias clases, Toro tinto y blanco superior, con los cuales los dueños de la citada casa ofrecen complacer á este respetable público en cuanto les sea posible, tanto en la buena clase de sus líquidos, cuanto en lo módico de sus precios, á fin de que todos sus favorecedores puedan elegir entre las diferentes clases, aquellos que mas sean de su agrado.

Para que todos sus favorecedores estén servidos con la puntualidad y esmero necesarios, han dispuesto establecer en esta localidad una alóndiga montada á la altura de las que existen en las mas importantes poblaciones de esta Península, sin omitir para ello ningun género de sacrificios.

Los precios corrientes de sus vinos son los siguientes:

*Embotellado á domicilio. — En el almacen.*

Vino superior de mesa . . . . .	41 reales.	57
» » Toro tinto . . . . .	50 »	46
» » blanco desde . . . . .	60 á 80	
» » de tierra . . . . .	59 »	58

Dentro de breves dias esperan recibir tambien algunas clases mas, entre ellas el *Rioja*, muy conocido por las excelentes cualidades que reúne como vino de mesa.



**RELOJERÍA DE A. RODRIGUEZ,**

**Relojero de Cámara de S. M.**

*Corrida—89—Gijon.*

En este establecimiento se acaba de recibir el mas completo y variado surtido de relojería, de todas clases y precios.

Relojes de oro para caballero, remontoirs, de 900 rs. en adelante.—Especialidad en los de 2.000 á 2.500.—Sin remontoir de 800 en adelante.

Gran novedad en relojes *tauromáquicos* en oro, de esqueleto remontoir, á 640 reales.

Bonitos caprichos de relojes de Sra., con brillantes y esmaltes, con remontoir, de 1.000 rs. en adelante.—Sin remontoir, de 600 id., id.

Relojería de plata para caballero, de 140 rs. hasta 1.000.—Id. de Nikell, para id., de 120 reales en adelante.

Relojería de plata para Sras. y niños, de 2.000 rs. en adelante.

Despertadores, nuevo sistema, de 70 rs. en adelante.—Relojes de sobremesa en mármol, bronce de imitacion y madera, de 100 rs. hasta 1.500.—Relojes de pesas, de 100 reales en adelante.—Cuadros de 140 á 700 rs., de todas clases de maderas.

Especialidad en reguladores de compensacion de mercurio y cronómetros de marina.

Relojes alemanes de movimiento, de 140 rs. en adelante.—Id. id. de cueros y codornices, desde 280 rs. en adelante.

—Cadenas de plata para relojes, muy arregladas.

Se garantizan por uno y dos años.

NOTA. La novedad de los relojes *tauromáquicos* en esqueleto, sistema de Antonio R. y Rodriguez, representan perfectamente las suertes mas difíciles de la tauromaquia española, de Paquiro y Corchado en los toros.

**Peluquería y barbería de Blanco.**

El dueño de este establecimiento, que cuenta con un considerable número de favorecedores, ofrece hoy al público su nuevo salon en la calle de la Trinidad, esquina al muelle, donde continuará complaciendo á aquellos, despues de haber introducido algunas innovaciones en el ramo de peluquería, que contribuirán á perfeccionar el espresado servicio que anteriormente prestaba.

Las señoras hallarán aquí, además del buen gusto y novedad en toda clase de postizos, un abundante surtido á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen con toda perfeccion y prontitud, las composturas concernientes al ramo, como asimismo toda clase de trabajos en pelo, por difíciles que parezcan.

Nada tampoco deja que desear el elegante surtido de perfumería con que inaugura su nuevo salon.

*Calle de la Trinidad, esquina al muelle.*

**CHAMPÚ AMERICANO,**

Agua especial, recomendada por la higiene para limpiar la cabeza, fortificando al mismo tiempo el pelo.

**Peluquería LA DALIA, Rastro, 2.**

**ABONOS EN EL ESTABLECIMIENTO.**

Afeitarse todos los dias, al mes 26 rs., id. á domicilio 40 rs.	
Id. un dia si y otro no 14	id. 20
Id. tres veces por semana 12	id. 16
Id. dos id. id. 8	
Id. una id. id. 5.	

En estos abonos está incluido el corte de pelo.

*Gran surtido en cabellos.*

Pelucas, Postizos, Añadidos, Moñas, Tirabuzones, Ensaladillas, Sortijillas, Trenzas de crepe, id. empalmadas, Crepe suelto.

Cuadros, Leontinas y Pulseras.

NOTA. Hay una puerta interior que comunica este salon con el Casino, Fonda y demás dependencias de la casa.

**EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.**

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuacion se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquisimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Esclente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Percales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elasticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Id. de 10 cuartos.
	Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

**LA FUNERARIA.**

**FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.**

**Moros, 44.—Gijon.**

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente construídos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y metlas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocación de las mismas.

**EL PROGRESO, GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA**

DE

**SANTIAGO B. LARUELO.**



**Remedio infalible para los callos.**

Se dan SEIS ONZAS DE ORO al que pruebe que mi TINTURA no hace desaparecer los callos.

Se vende á 12 rs. frasco, con una instruccion. Tambien se vende la sin rival pomada contra los callos, á 4 rs. tarro.

**SANTIAGO B. LARUELO,**

**Practicante, dentista y callista.**

*Único que posee estos titulos en esta poblacion.*

*Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.*